



MOCIÓN /MANIFIESTO:

-.DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.-

De la humillación y la exclusión a la participación: poner fin a la pobreza en todas sus formas.

MANIFESTAMOS

El 17 de octubre de 1987, en la Plaza del Trocadero de París –en el mismo lugar donde en 1948, se firmó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre– en defensa de los derechos humanos cien mil personas de todos los continentes se reunieron para rendir homenaje a las víctimas del hambre, la ignorancia y la violencia. Proclamaron su convicción que la miseria no es inevitable, manifestaron su solidaridad con todas las personas que luchan para acabar con la pobreza y dejaron grabado en piedra el mensaje de que **allí donde haya gente condenada a vivir en la miseria se están violando los derechos humanos.**

Desde entonces, personas de todos los orígenes y creencias, se han reunido el 17 de octubre de cada año para renovar su compromiso y mostrar su solidaridad con los pobres. Esto hizo que en 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas declarase el 17 de octubre como el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza e invitase a todos los estados a dedicar ese día para presentar y promover actividades concretas con respecto a la erradicación de la pobreza y la miseria.

La misma ONU se planteó la reducción de la pobreza como una de sus prioridades y así lo aprobó la Asamblea General en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) –ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015–. Los escasos avances conseguidos para esa fecha dieron lugar a la propuesta formal de una nueva agenda para el desarrollo, que fue aprobada por la Asamblea General en septiembre de 2015: *«Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»*, cuyo primer párrafo expresa textualmente: *“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.”*

A pesar de los compromisos institucionales y de los mensajes autocomplacientes de los gobiernos del mundo –y del mismo Secretario General de la ONU– con respecto a la reducción de la pobreza extrema, lo cierto es que millones de personas en nuestro mundo mueren cada año víctimas del hambre o de alguna de las otras múltiples caras de la miseria.

Es estratégico que los pobres y excluidos, con todas las fuerzas y organizaciones que los apoyan, avancen en la creación de formas de producción de alimentos, de energía y de todo lo realmente necesario para una vida digna, feliz y posible para todas las personas y pueblos que mantengan relaciones de armonía con la Tierra y relaciones de cooperación entre los seres humanos.

El 17 de octubre nos da una oportunidad para reconocer el esfuerzo y la lucha de las personas que viven en la pobreza, para hacer oír sus preocupaciones y para reconocer que los pobres son los primeros en luchar contra la pobreza. La participación de los propios pobres ha estado en el centro de la celebración del Día desde sus inicios y la voluntad de las personas que viven en la pobreza, y su experiencia, son contribuciones decisivas para la erradicación de la pobreza.

Pero ni la participación de los pobres, ni las declaraciones institucionales son suficiente si no se actúa sobre las causas que perpetúan esta situación. El diez por ciento de la población mundial está siendo condenada a una pobreza severa mientras nadie discute que hoy la desnutrición y el hambre no es un problema de recursos o de producción, sino un problema de distribución y de acaparamiento especulativo.

Porque la pobreza tiene su origen básicamente en una desigualdad, que está hoy alcanzando cotas insoportables. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha de la desigualdad, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres:

- En 2015, solo 62 personas poseían la misma riqueza que 3.600 millones (la mitad más pobre de la humanidad). No hace mucho, en 2010, eran 388 personas.
- La riqueza en manos de las 62 personas más ricas del mundo se ha incrementado en un 45% en apenas cinco años, algo más de medio billón de dólares (542.000 millones) desde 2010, hasta alcanzar 1,76 billones de dólares.
- Mientras tanto, la riqueza en manos de la mitad más pobre de la población se redujo en más de un billón de dólares en el mismo periodo, un desplome del 38%.
- Desde el inicio del presente siglo, la mitad más pobre de la población mundial solo ha recibido el 1% del incremento total de la riqueza mundial, mientras que el 50% de esa “nueva riqueza” ha ido a parar a los bolsillos del 1% más rico.

Este aumento en la diferencia de ingresos entre el sector más rico y el más pobre de la sociedad está lastrando inevitablemente la lucha contra la pobreza y la exclusión social en todo el mundo y en nuestro país. A nivel estatal, el incremento de la desigualdad en España nos ha colocado como el segundo país más desigual de Europa. Y a nivel local, Canarias terminó 2015 con el 28,5 % en riesgo de pobreza, casi un punto más que el año anterior y siete por encima de la media nacional.

Para combatir con éxito la pobreza, es ineludible hacer frente a la crisis de desigualdad. Por ello, **la Federación Canaria de Municipios demanda a las Instituciones Gubernamentales:**

1. Medidas que avancen en medidas hacia la completa erradicación de los paraísos fiscales y la lucha contundente contra el flujo ilícito de capitales. A corto plazo es imperativo actuar decididamente contra la impunidad y la opacidad.
2. Una fiscalidad justa y equitativa, con un sistema tributario y un gasto público que redistribuyan la riqueza y combatan las desigualdades.
3. Que los recursos públicos sean gestionados con responsabilidad, coherencia y transparencia.
4. Frenar el avance desmedido de la desregulación de los mercados, por los efectos que esto tiene en el mundo entero aumentando las desigualdades y la pobreza. Particularmente, el

Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea, que se está elaborando a espaldas de la ciudadanía.

5. Que sean conscientes de que el ejercicio pleno de los Derechos Humanos conlleva obligaciones y destinen el 0,7% de la Renta Nacional a la Ayuda al Desarrollo, ya que la cooperación al desarrollo tiene que seguir siendo una política social que promueva a nivel global la dignidad, la calidad de vida y el bienestar de las personas que sufren las consecuencias de la pobreza.
6. Que se garanticen en los presupuestos públicos los recursos para unos servicios sociales básicos de calidad.
7. Un PACTO ESTATAL CONTRA LA POBREZA, que establezca metas objetivas para reducir el número de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión, disponiendo los recursos y las medidas necesarias para conseguirlo (rentas mínimas, reducción de la brecha salarial, prestaciones...).

17 de octubre de 2016

Comisión de Solidaridad, Juventud

e Igualdad de la FECAM